

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 26 de Abril de 1883.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8119

## ASUNTOS VARIOS.

### Reforma de la enseñanza en los Institutos.

Llamamos la atención de la Direccion general de Instrucción pública, sobre las reformas que sería muy conveniente introducir en el plan de enseñanza para el Bachillerato y de que nos ocupamos en el artículo que insertamos á continuación:

«Todo jóven que ha terminado los estudios que se facilitan en los Institutos de segunda enseñanza, alcanza mediante un examen general, el grado de Bachiller en Artes.

Tengamos en cuenta, á nuestro objetivo, que todos los conocimientos humanos, se dividen en Cosmológicos y Noológicos; que aquellos, se ocupan del estudio de todas las fuerzas que rigen la materia y de los cuerpos materiales en su naturaleza, caracteres y composicion; y estos, tratan de cuanto se refiere al espíritu y á todo aquello que es del resorte de la inteligencia.

Pues bien; entre los estudios Cosmológicos, están casi todas las asignaturas que se explican en dichos establecimientos de enseñanza.

Además, en un ramo cualquiera de conocimientos, pueden y deben considerarse tres categorías de estudio: 1.ª Ciencia pura; 2.ª Tecnológica-Arte; y 3.ª Oficio.

Una ciencia tecnológica cualquiera, en su sentido mas alto, puede decirse que es el arte de la ciencia pura correspondiente; ó lo que es lo mismo, las aplicaciones que de los principios de la ciencia pura se hacen para llenar alguna necesidad humana.

Por el epigrafe de estas mal pergeñadas líneas, se infiere, que los estudios del aspirante á Bachiller en Artes, deben componerse de ciencia pura y de arte. ó sea de conocimientos tecnológicos: la ciencia y su aplicación, y así el alumno con un determinado impulso de inteligencia alcanzará el máximo efecto útil, quedando en condiciones de proseguir con perfecto éxito estudios superiores ó de ampliación, manifestándose con una instrucción de porvenir ante sus padres esquilados con tantos desembolsos, y ante la sociedad que tiene derecho á que el capital común invertido en la enseñanza, dé frutos abundantes, sazonados y económicos; que la rediman de las cadenas de la ignorancia y la eleven sobre el nivel de las demás naciones, conquistando el título envidiable de dominadora en todas las producciones del humano ingenio.

Pues bien; el arte no se consigue sino mediante la simultaneidad de los principios en su esencia, y su aplicación justificante para su más perfecta percepción y convencimiento.

Al efecto, nos permitimos la siguiente pregunta: ¿Se ofrecen al alumno en los Institutos de segunda enseñanza, la teoría y los ejercicios del arte en la armónica proporcionalidad á que den el fruto apetecido á la sociedad? De ningún modo. En los Institutos se enseñan, entre otras, las asignaturas de Geometría, Topografía, Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Química y Agricultura. Figémonos en la Geometría; interin el profesor explica, el discípulo traza figuras en el encerado inconscientemente, siguiendo las insinuaciones de aquél, mientras los demás compañeros no se dan cuenta de lo que allí se está detallando, á causa de la distracción propia á edad tan corta; será por tanto lección infructuosa casi. Vengamos á la Botánica; ningún Instituto de España posee un Jardín botánico con las especies más principales de plantas, sometidas á la mas racional clasificación. Con microscopio y sin microscopio, habrían de hacerse multitud de ensayos y observaciones sobre los órganos de diversos vegetales en su constitucion, sobre el funcionamiento de cada uno de ellos, y sobre aquello que pueda aquilatar la virtualidad de la buena doctrina.

Tomemos la Mineralogía; es una ciencia para cuyo fructuoso estudio precisase poseer extensa colección de minerales, que pocos Institutos cuentan. No es esto solo, (qué número de ejemplares se distribuyen entre los discípulos para que formen conciencia de sus caracteres físicos? ¿Se hace el número necesario de experimentos para tener idea clara de sus propiedades organolépticas, fi-

sicas, químicas, etc.? ni aun siquiera poseen los dichos establecimientos el material de ensayos preciso, ni el personal de enseñanza tiempo de explicar en cátedra los inacabables programas teóricos y de detalle sin poder detenerse en convincentes experimentaciones de suyo entretenidas y pesadas; pero que ilustran y completan los razonamientos científicos.

### El asunto de la prensa.

Todos los periódicos vienen ocupándose en las próximas elecciones municipales, como en el asunto de mas capital interés político.

Aparte la importancia que revestirá siempre un acto tan solemne para el país como es la renovación parcial ó total de sus municipios, y aparte las razones, siempre interesantes, y los principios, siempre instructivos y fecundos, que se difunden con ocasion de la lucha electoral, hay en la presente alguna opinion que conviene recoger y fijar en letras indelebles, para que el cuerpo electoral aprenda y no olvide.

La opinion á que nos referimos es la de combatir la reeleccion de los concejales en todas partes, por regla general, y particular y especialmente en algunas.

Pueblos hay en que parecen enfeudados los cargos concejiles, y entran y salen los mismos individuos, dejando siempre en pie los mismos vicios, las mismas necesidades por satisfacer, los mismos abusos por corregir. Otros, en que el cargo de representante del vecindario en el municipio es á modo de oficio, ó prebenda, que se explota con pingües beneficios en varias formas percibidos segun los casos y los medios. Otros, en que se vincula la autoridad municipal en individuos por el afán de imponerse á los demás, repartir mercedes ó favores á los amigos de su poderio, y hacer el daño que puedan á sus adversarios. Y en casi todos interviene el caciquismo, el feudalismo de campanario, para acapararse el Ayuntamiento como medio é instrumento de ganar las elecciones de diputados, é imponer de esta suerte una representación al país, que no es la de la opinion ni la de la voluntad de los electores.

El ayuntamiento, como máquina electoral, se explota por el caciquismo político, elemento perturbador de los pueblos que penetra en todas las relaciones sociales, y daña, por donde pasa, todas las esferas de la vida pública.

Por esto se debe combatir en principio la reeleccion de concejales, y aun debiera establecerse la prohibicion en la ley. Por esto los pueblos deben recordar aquellos individuos que asaltaron la casa de Ayuntamiento para sus miras, ó sus medros, ó sus pasiones y egoísmos, á cuya única satisfacción han estado atentos; aquellos que no han hecho otra cosa que ejercer de caciques, imponiéndose á todos y en todas partes portándose como si fuesen los señores de la tierra, nacidos para mandar y los demás para obedecerles; aquellos, en fin, que han hecho del municipio un instrumento electoral para sus deudos, ó para obtener influencia y ascendiente en altas regiones traduciéndolos en cosas, que á ellos aprovecharán, pero que al pueblo cuestan caras.

Por todas partes se alzan estos gritos en la prensa, y no estará de mas que nosotros los lancemos aquí.

### El gramófono.

Los admirables inventos de Edison han producido en diferentes industriales, ingenieros y hombres de ciencia, el deseo de completarlos y perfeccionarlos hasta donde es dado á los modernos descubrimientos en la electricidad realizar, lo que no hace mucho tiempo parecían sueños ó fantásticas utopías imposibles de llevar á la práctica.

L'Ingenieur Electricium habla en una de sus últimas revistas de un invento, cuyo nombre es aquel que encabeza estas líneas, y cuyos autores son los Sres. Bell y Painter, que no es otra cosa que un fonógrafo, perfeccionado, que reproduce admirablemente las entonaciones de la voz.

Hé aquí la descripción minuciosa del citado aparato, que, segun se dice, es muy sencillo y funciona de una manera sorprendente.

La máquina es un poco menor que una máquina de coser ordinaria, y se compone de un pequeño cilindro de cobre y de dos

ruedas cubiertas de cautchuc, en comunicacion con un cilindro de cobre que una tercera rueda hace funcionar, y sobre el cual está colocado un tubo recubierto de cera y de parafina. El primer cilindro, que es más pequeño, está colocado á 70 milímetros paralelamente al primero. Lleva un paso de tornillo, muy fino, en el cual va un tubo de guttapercha, cuyo extremo interior está sujeto á una tuerca. El extremo de este tubo lleva una pequeña lámina metálica que está enlazada con un diafragma, por medio de un hilo de seda muy fino.

A esta diafragma, que es como el tímpano del oído, va unido un tubo portavoz, en cuya embocadura se habla haciendo girar la rueda que hace marchar el cilindro de tornillo y arrastrar la pieza de guttapercha, cuya punta deja trazos sobre la cera. Cuanto mas fuerte es la voz mas profundos son los trazos. Cuando se ha terminado de hablar, se quita el tubo portavoz y se le sustituye por otro tubo que habla, esto es, un tubo que repite lo que se ha dicho.

Resulta, pues, que se trata de un fonógrafo de mecanismo menos complicado y que funciona mejor que el que hasta ahora ha figurado como de invencion exclusiva de Mr. Thomas Alve Edison.

Y ya que hablamos de los últimos adelantos en las aplicaciones de la electricidad, bueno será consignar aquí que á más de un norte americano llamado Gay, que disputa á Bell, el descubrimiento del teléfono en los Estados-Unidos, donde se ha iniciado una grave cuestion litigiosa con este motivo, hubo un tal Felipe Reis, maestro de escuela de una aldea cerca de Francfort, al que se considera como el verdadero inventor del teléfono eléctrico que parece descubrió y ensayó en 1861, y á quien se acaba de elevar recientemente una estatua en su pueblo natal.

Tal es la ley fatal que pesa sobre la humanidad: antes que Fulton, Blasco de Garay; antes que Suayer, Sotos Ochando; antes que Edison, Bay, Gay ó Reis, *Nihil novum sub sole*.

### Los domadores.

Si el oficio de domador es peligroso, en cambio, es sumamente productivo, segun pueden testificar Bidet y Pezós, quienes han logrado realizar respectivamente cuantiosas y saneadissimas fortunas.

El primer domador conocido fué Sardanápalo. Este poderoso rey tenia una magnífica colección de leones de Numidia.

Cierta dia se escapó uno de ellos de su jaula, salió de su palacio y empezó á recorrer las calles de Ninive, en medio del espanto general y sembrando la muerte á su paso.

El Rey presenciaba impasible el espectáculo desde su terraza satisfecho sin duda de la novedad de aquella distracción, cuando de pronto una de sus mujeres lanzó un grito de terror y cayó en tierra presa de violento desmayo.

El Rey bajó entonces la escalera de la terraza y se dirigió resuelto hacia el sitio donde estaba el león.

¡Sígueme!—le dijo,—y el animal le obedeció inmediatamente como un perro. No se crea por eso que cualquier atrevido pueda convertirse sin más ni más en domador. Esta profesión exige especiales facultades y grandes gastos.

Un león, después de haber echado los primeros dientes, vale de 6 á 16.000 pesetas.

El jardín zoológico de Londres pagó hace pocos meses 50.000 pesetas por un león albino. Pezón posee actualmente 13 leones, uno de los cuales le costó 16.000 pesetas.

Los tigres se coticizan á mas altos precios, valiendo, por regla general, de 10.000 á 25.000 pesetas.

La adquisicion de estos animales se hace por medio de agentes dedicados á proveer todas las casas de fieras de Europa.

### Los Taquígrafos y el Jurado.

No recordamos qué suerte corrió en el Senado una enmienda presentada al proyecto que comienza á discutirse en el Congreso referente á la creacion de un cuerpo de taquígrafos de tribunales. Sea cual fuese, conviene reproducirla ahora y estudiar la forma de que la enmienda prospere, abriendo así ancho campo á una profesion utilísima de muy reducidos horizontes en nuestro país.

La reseña de las vistas públicas se reduce hoy á una brevisima acta en que no constan interrogatorios ni declaraciones. Si no fuese por la diligencia de los periódicos, y esa aplicada exclusivamente á los procesos de importancia, se perderian por completo los animados é interesantes episodios de los juicios orales.

Cierto que el juicio oral tiene por objeto influir sobre los jueces ó el jurado para su ilustracion en las sentencias. Pero ¿en las apelaciones? ¿Cómo adquirirá el tribunal superior certeza de la buena aplicacion de las leyes hecha por los tribunales inferiores?

Ese es el punto capital de la cuestion, y de ahí nace la imperiosa necesidad de crear el cuerpo de taquígrafos de tribunales.

Sin contar con el provechoso estudio que los jueces podrian hacer en las reseñas integras de los juicios, y lo que un trabajo de esta índole serviria para la historia de la criminalidad en nuestro país.

### De 1845 á 1887.

#### PRESUPUESTO DE 1845.

Casa Real.	10.875.000
Cuerpos Colegisladores.	285.575
Estado.	2.553.305
Justicia.	4.697.054.75
Gobernacion.	30.652.622.77
Guerra.	80.583.501.93
Marina y Ultramar.	22.105.670.37
Hacienda.	88.188.794.59
Amortizacion.	24.778.007.21
Clero.	31.373.861.76
	296.094.293.48

Para cubrir esta suma, fué necesario aumentar los ingresos, y traducir con ligeras variantes el Código de contribuciones frances. Nuestro gobierno que, en la parte política rechazaba el derecho racional y solo admitia el histórico prohibia en la parte administrativa la hacienda histórica para acudir á la racional. Sancionado el nuevo sistema tributario el comercio fué el que llevó el golpe mas rudo. Privado de los hermosos caminos y canales que surcan la Francia, sin elementos de vida, vióse abrumado con un peso mortal. Comerciante hubo con tienda abierta, cuyo capital activo no pasaba de 125 pesetas, con las que habia de vender mañana lo que comprara hoy, ganando con ello el sustento diario, que se vió muy agoviado. ¿Se cree por ventura que semejante estado de estrechez se tenia en cuenta? Nada de esto: «Impóngansele 250 pesetas de subsidio; y si no puede pagarlas que cierre la tienda.» Así se arreglaba el asunto.

Pero ¿á qué cansar á nuestros lectores? La historia de ayer, por lo que se refiere á la tributacion, es la historia de hoy, cada vez mas desgarradora y lamentable.

A mayores gastos, recargo de impuestos; y si el contribuyente, por demás agoviado por miles de causas, no puede satisfacer la cuota que se le impone, se sale pronto del paso procediéndose al embargo de bienes ya sean muebles, ó inmuebles y á la venta de los mismos en pública subasta. Así como así, no cabe otro remedio para quien, como la Hacienda, carece de sentimientos humanitarios y hasta, como vulgarmente se dice, de entrañas.

Difícil nos sería dar aquí una estadística de las fincas urbanas que han sido embargadas para pago de contribuciones, durante el último quinquenio. Careciendo de los datos necesarios para ello, solo diremos que las provincias de Galicia, Aragon y Andalucía han sido las que mas han sufrido en este concepto.

Para terminar este pequeño trabajo, y como prueba de que no *de velle* progresamos, hé aquí el aumento que ha tenido nuestro presupuesto general en el transcurso de cuarenta y dos años.

#### PESETAS.

Presupuesto de 1845.	296.094.293.48
Proyecto de 1887-88.	852.885.670.00

Aumento. . . . . 556.791.376.52

A este paso, nuestros nietos—no hay que dudarlo—podrán llamarse pobres y hasta llegar á serlo de solemnidad; más alcanzarán la dicha de que España, aun careciendo

de marina de guerra y de otros elementos indispensables, tenga un presupuesto de 1.500.000.000 de pesetas con su correspondiente déficit y aumento de la deuda flotante consiguiente.

**El naufragio de «La Tasmania».**

Como anunciamos anteayer, *La Tasmania* encalló en los Moines, costa S. O. de Córcega probablemente por consecuencia de una falta en la derrota.

Cuando el siniestro ocurrió, eran las cuatro de la mañana: los faros estaban perfectamente encendidos y se veían distintamente sus luces. El vapor estaba á dos millas próximamente. Se abrió una vía de agua pero no se hundió.

Las launchas pudieron ser echadas al agua inmediatamente, y el salvamento empezó. Desgraciadamente, cinco embarcaciones, de las seis que contaba, se rompieron en el primer viaje: el comandante sufrió una caída y se mató.

Los pasajeros y la tripulación se refugiaron en la parte del buque que no estaba cubierta de agua y se apiñaron á fin de resistir á los balances y esperando socorros.

Un vapor de la compañía Morelli, salido de Ajaccio á las tres de la tarde, llegó al lugar del siniestro durante la noche: pero no pudo acercarse. El aviso *Le Magicien*, que estaba en Bastia, no pudo salir á causa de la fuerza del viento.

El día siguiente por la madrugada, el yacht inglés *Le Norseman* llegó de Ajaccio.

El trasbordo comenzó. Durante la noche, muchos fogueiros indios murieron de frío: otros, queriendo salvarse á nado, se ahogaron. El yacht volvió á Ajaccio á las seis de la tarde con 76 pasajeros apenas vestidos, que se alojaron en las fondas.

Hacia las seis, un segundo vapor fondeó en Ajaccio con los oficiales y los indios supervivientes. Algunos de estos estaban heridos. Se les envió al hospital donde se habían preparado camas.

Las mujeres, los niños y los otros pasajeros desembarcados antes de la llegada de los buques de socorro tomaron el camino de tierra, llegaron á Ajaccio el 20 y tomaron pasaje en el Chusan de la Compañía peninsular.

Se cuentan 25 muertos, todos indios, á excepción del comandante, un oficial y un niño arrastrado por una ola durante el trasbordo.

*La Tasmania* está enteramente perdida. Con él son ya cuatro los buques ingleses que se han perdido en el mismo punto durante diez años.

Al anuncio del siniestro, el cónsul inglés salió de Ajaccio en el vapor *L'Éclement*, que llegaba de Niza y en el cual se embarcaron víveres para los naufragos.

El segundo de *La Tasmania* llegó á Sarten para pedir socorro. Al tener noticia de la catástrofe, el sub-prefecto, el alcalde y el procurador de la República de esta villa, salieron para Roccapine con un tiempo huracanado.

**Correos.**

Entre los numerosos defectos que caracterizan nuestro servicio de correos, señala un colega la exigencia de cinco sellos de laque para registrar toda carta certificada, y la entrega de los pliegos certificados á cualquiera persona de la familia del destinatario sin mas requisito que la devolución del sobre ó la firma de un recibo que acredite que la carta llegó á poder del interesado.

La exigencia de los sellos de laque no existe en las otras naciones para las cartas certificadas ó «recomendadas», según se llaman generalmente. Solo se impone ese requisito en algunos países, no en todos, para las cartas que llevan valores declarados, y es obvio que la necesidad de laque los pliegos, hoy que el uso del laque no es común, dificulta bastante la expedición de certificados, con perjuicio de la renta y del servicio público.

Pero de una gravedad muy diferente es el sistema de entrega de los certificados en España. En los demás países tales cartas solo se entregan personalmente por el cartero ó por la oficina de correos al sujeto á quien vienen dirigidas, el cual ha de firmar precisamente delante del empleado del ramo el recibo de ellas en un registro especial.

El dar estas cartas á los criados ó á otra persona de la familia á cambio de la devolución del sobre es facilitar sustracciones cuando se trata de papeles importantes ó simplemente reservados; es poner los intereses ó el honor de las familias, en casos que pueden ocurrir y deben preverse, á merced de la mala fe ó de la indiscreción de un sirviente ó de un pariente de la persona á quien se destina el certificado.

Es probable que la Dirección de correos no tenga en cuenta estas observaciones, pero ya que nuestro servicio de correos está casi literalmente traducido del francés, procure-

mos al menos, sino mejorarlo, conservar la integridad del texto original.

(Correspondencia de Reus).

**POLITQUILLA.**

Pero á ratos es chistoso el Sr. Sagasta. Dice que, si especialmente se discutieran leyes para Cuba, bien gobernada estaría.

Acaso.  
Peor que ahora no lo había de estar.  
Como que aquello ya no parece Cuba.  
Y apenas si llega á barril.

Un argumento de punta canovista.  
O, como si dijéramos, roma.  
«El Sr. Dominguez (D. Lorenzo);  
«La ley del Jurado constituye una ofensa á la Magistratura, porque envuelve desconfianza hacia ella.»

Mamá, que palabrotas,  
¿qué dirán los lores  
luego de nosotras?  
Segun el Sr. Dominguez no debíamos gastar pantalones.  
Porque inferimos una ofensa á los taparrabos.

No quiere el Sr. Sagasta que en el Parlamento se discutan leyes para Cuba.

¿Por qué?  
Porque si Cuba no hubiera de tener más leyes que las especiales, que especialmente se discutieran para Cuba, ¡bien gobernada estaría! Con nuestras costumbres parlamentarias, apenas si tenemos tiempo para discutir leyes de la Península, de modo que si discutiéramos también, especialmente las de Ultramar, ni en Ultramar ni en la Península habria leyes.»

Y, naturalmente, les sería imposible gobernar á los fusionistas.  
Porque no habiendo leyes no podrian faltar á ellas.

Los conservadores están dispuestos á quemar hasta el último cartucho combatiendo el proyecto de Jurado.

Entonces van á matar dos pájaros de un tiro.  
Porque no dejarán tiempo para que se discuta el proyecto de Código penal, y en este caso Alonso Martínez se retira.

De modo, que el último cartucho de los conservadores va á ser para el ministro de Gracia y Justicia.

¡Ingratos!  
Ellos mismos no lo hubieran hecho mejor que Alonso Martínez para imprimir á la política fusionista el tinte reaccionario que hoy tiene, gracias al legislador burgalés.

Dice un periódico conservador que los fusionistas están dejados de la mano de Dios.  
Pero Cánovas no quiere soltarles de la suya.

Como alguien haya achacado á temor del Gobierno hacia los caciques la resolución de declarar libre (aunque con el propósito de que no lo sea) la cuestión de elecciones, *La Izquierda Dinástica* sale al paso, y dice:

«Precisamente si el Gobierno ha acordado que rueda en libertad la bola, es para que nadie pueda acusarle de que la dirige hacia caciquillo alguno.»  
Eso sí es verdad; se limita á dejar que otros la dirijan.  
Y él se reserva para ayudar en los casos de apuro.

**PROVINCIAS.**

Leemos en un periódico de Cartagena:  
«Anoche entró en este puerto remolcando el brick barca ruso nombrado *Paul*, el vapor inglés *Daisy Morris*, de 97 toneladas, 160 caballos y 21 tripulantes procedente de Liverpool, con destino á Génova, con carbón y al mando del capitán Clart.

Dicho vapor en aguas de Cabo de Palos, encontró con el aparejo argo, abandonado sin ningún hombre á bordo al indicado brick-barca, que su tripulación abandonó á 10 millas al S. de la boca de este puerto, la tarde del 20 del corriente por no poder dominar el agua que había en sus bodegas, los que en la madrugada de ayer arribaron á este puerto en un bote del mismo.

Las autoridades de Marina, en el acto prestaron auxilio con gente que para picar la bomba facilitó el comandante de la fragata *Lealtad* consiguiendo en el mediodía de hoy dejarlo casi estanco.

El Sr. Gobernador de Málaga ha dispuesto que se giren visitas á los puestos públicos, teniendo noticias de que en algunos de ellos y á la vista de todo el mundo se vendían perdices y conejos, contraviniendo las prescripciones de la veda.  
El resultado de la primera visita confirmó lo que se había dicho á la autoridad superior.

Fueron encontradas no pocas piezas de caza, siendo enviadas al juzgado municipal del distrito para que se proceda contra los contraventores.

En el juzgado municipal se ha eliminado, según parece, de los procedimientos, á los vendedores de conejos caseros, suponiéndose que la veda no alcanza más que á las especies que se crían en el campo.

En cuanto á los autores del robo de los fondos de la Aduana de Port-Bou, poco ó nada se sabe. Hasta ahora no hay más que un detenido por sospechas, y éste lo ha sido en Francia, en el pueblo de Cortvándres. Se trata de un joven español que había estado empleado en la Aduana en cuestión con 3.000 rs. de sueldo, y ahora estaba cesante, el cual ha legado á infundir sospechas por haber tomado en arrendamiento una gran casa en aquella localidad francesa.

A una mujer de nacionalidad turca, que se encontraba en Montilla exhibiendo un oso, hubo de enfurecerse el animal en términos de arrojarle sobre ella y causarle varias heridas; tanto que la Guardia civil se vió en la necesidad de disparar contra el oso, que quedó muerto.

El miércoles, según dice un periódico de Tortosa, hubo algo más que pa abras entre un investigador de Hacienda que fué á cumplir cierta misión en el registro de la propiedad, y el registrador, que le negó los medios de cumplirla, habiendo tenido que intervenir la Guardia civil y más tarde el juzgado.

Según telegrama de Dénia, á consecuencia del fuerte temporal de Noroeste que reina, ha naufragado en aquel puerto la polacra griega *Elefteria*, de 200 toneladas, en lastre y con siete tripulantes, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

**EXTRANGERO.**

En tanto que en los Balkanes se nota cierta relativa calma, porque la regencia búlgara resiste, resiste Austria-Hungría y no se atreve Rusia á producir una conflagración, en Occidente, esto es, entre Francia y Alemania, las relaciones son cada día mas tirantes y acaso mas insostenibles.

El Gobierno alemán está dispuesto, en nuestro juicio, mas de lo que se cree. La prensa ha vuelto á combatir á Francia, concitando los ánimos, y la prensa alemana se sostiene generalmente con el foudo de los reptiles; se arrecia la persecución en Alsacia y Lorena hasta la tiranía mas brutal, se fortifica Metz y se cargan cañones y regimientos sobre la frontera. Todo esto obedece al plan bismarkiano.

Alemania no puede sostener tan formidable ejército por mucho tiempo sin arruinarse, en tanto que Francia tiene recursos para tener en jaque á la primera cuatro y cinco años mas, y á Alemania á imponer la guerra estas circunstancias ó condiciones. Pero Bismarck no quiere ser agresor, sino que busca á los franceses en su flaco ó su virtud, los excita y los provoca para que salten y esperarlos.

El incidente grave, gravísimo, á nuestro modo de ver, de que nos habla el telégrafo, puede tener ese origen, esa explicación. Se arreglará, mediarán satisfacciones; pero al día siguiente, ocurrirá otro más grave... hasta que sobrevenga la explosión; porque no cabe duda que Alemania ha completado, como deseaba, sus alianzas, bastantes, así lo cree Alemania, para poder obrar.

Rusia permanece expectante y libre de todo compromiso. Los periódicos son benévolos con Francia, y así debe estar el Gobierno del czar; lo mas probable es que si estallara una guerra entre Francia y Alemania, quisiese favorecer á la primera, y entonces saliesen en contra Austria ó Italia, resultando una general y horrorosa conflagración, el conflicto que todo el mundo teme y nadie ve manera de evitar ni, quizá, de retardar.

La política de Austria está comprendida: consiste en vivir. La de Italia, hábil y ambiciosa, tiene un gran alcance. Quizá aspire á sustituir á Francia en la hegemonía de la raza latina. ¿Quién sabe los sueños de los políticos italianos, alimentados por el idealismo de Mazzini, la astucia de Cavour, las osadías de Garibaldi, los recuerdos de la antigua Roma, sostenidos por todos los políticos italianos desde Machiavello hasta los Papas, y, sobre todo, por la fortuna de estos últimos veinticinco años, en los cuales dicha nación ha pasado desde un grupo de feudos á ser una potencia de primer orden?

En Inglaterra solo llaman hoy la atención las violencias producidas por la ley de coerción, hasta en las Cámaras y la prensa, entre los conservadores de la tiranía sobre Irlanda y los parnellistas.

Estas violencias no pueden ser sino preparatorias de violencias políticas y sociales de todo género, en el Reino Unido.  
La lucha es la vida.

**TELEGRAMAS.**

**Alemania.**

*Berlin 22.*—Los periódicos publican en extenso el importante discurso pronunciado por el príncipe de Bismark en la Cámara de Diputados de Prusia contestando al diputado progresista Richter que había censurado la intervención del Papa en las elecciones del Parlamento alemán.

El gran canciller manifestó que el Pontificado no es una institución extranjera para los católicos alemanes.

Dijo que el resultado de las elecciones hubiera sido el mismo sin el concurso del centro parlamentario.

firmó que el triunfo del gobierno se debe en gran parte á la actitud de los progresistas que indignó al país.

Sostuvo que todos los partidos deben ser conciliadores con la Iglesia Católica mientras no se perjudiquen los intereses del Estado.

Contestando después á otro diputado declaró que siempre ha procurado satisfacer á los católicos pacíficos y que jamás ha tenido el propósito de ejercer presión sistemática sobre sus compatriotas.

**GACETA.**

DIA 21.

**Fomento.**

Real decreto aprobatorio de presupuesto adicional para las obras que se construyen por contrata en el puerto de Cudillero, provincia de Oviedo.

—Real orden disponiendo que se anuncie á traslación la vacante de la cátedra de anatomía descriptiva y embriología de la facultad de medicina establecida en Cádiz.

—Otras aprobatorias de los presupuestos de varias obras de desmonte entre las rampas derecha é izquierda y el paseo que rodea la fachada principal del palacio de la exposición de la Industria y de las Artes.

**GACETILLAS.**

**Muchos concurrentes á las localidades** de la entrada general del teatro de Novedades se figuran que aquel sitio es alguna plaza de toros según las expansiones á que se entregan y las exigencias que formulan á grandes gritos y silbidos.

La noche del domingo cierta parte de ese público pretendió que subiese á escena y cantase un individuo llamado el *Marmolista* y al verse desairado por la empresa, que hizo perfectamente, prorrumpió en alaridos y voces ruidosas que dan una triste idea del estado de cultura y de educación de esas gentes que hacen echar de menos la Presidencia antes establecida.

**El escándalo que ocurrió el domingo** al medio día en la calle de la Noria tuvo los honores de una corrida de toros.

Se dice que á resolver una cuestión de marmolistas se presentó en la puerta de la casa de una vecina de dicha calle el dependiente de un carpintero, pero la vecina, que es muger de pelo en pecho, arremetió con él con la misma furia que un bicho de Miura y el carpintero salió huido, salvándose por pies.

Acto seguido salió al redondel un guardia municipal que se acercó á la fiera con las debidas precauciones, mas aquella, que se había crecido al castigo, le dió un revolcón mayúsculo teniendo que retirarlo á la enfermería en bastante mal estado.

En reemplazo del municipal pisó la arena un alcalde de barrio que se fué á los medios de la plaza con mas valor que Badila y los Calderones, pero de nada le sirvió tanta bravura porque sufrió un acoson que puso su vida en inminente peligro.

Quedó el cornúpeto, digo la muger, dueña del terreno, y se armó la gritería mas grande que ha escuchado la tierra y la luna desde que Dios les dió un puntapié y los envió á rodar por los celestes espacios.

Por último, como picador de reserva, se presentó el decano ó sea Frasquito Castro que empuñando corta la vara le puso una pica á la fiera en el mismo morrillo, llevándosela al corral ó sea al arresto del Excmo. Ayuntamiento.

Muchos y variados fueron los comentarios que todas las comadres de la calle de la Noria hicieron despues de estos graves acontecimientos que pusieron en alarma á todo el barrio y sabemos que los vecinos de aquel distrito piensan pedir que se establezca allí un reten de la Guardia Civil cuya presencia evite escenas como las que dejamos descrita y que hubiera terminado en un cataclismo sin la intervención del experimentado D. Francisco Castro, que es uno de los mas ilustres comentaristas de la Ley Municipal.

**Naufragos.**—Ha entrado en este puerto, procedente de Nueva-York, un brick-barca italiano que recogió á su bordo, diez naufragos de un buque inglés que se dirigía de la Habana á Boston y que se fué á pique en las soledades del Atlántico.

**Disolución social.**—Ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Ortuño y Batiste.

**Un grande hombre.**—Ha marchado á Cádiz á bordo del vapor *Laffitte* el enano D. Diego Aguilera que con aplauso de este público ha desempeñado el papel de Lazarillo de D. Simplicio Majaderano en la comedia de magia *La Pata de Cabra*.

El enano Aguilera es un ciudadano simpático y á pesar de su estatura tiene un corazón que no le cabe en el pecho.

Las ilustres fregonas que por las mañanas van al Mercado han perdido la distracción que tenían de ver al enano comiendo buñuelos y bebiendo peñasco en la tienda de los Perros. Razon tiene Aguilera Que canta ufano: Mas vale poco y bueno Que mucho y malo, Y con salero Lo escondió una viuda Bajo un puchero.

**Bando.**—A continuación publicamos el bando que ha dictado el Alcalde de Cartagena y cuya lectura recomendamos al Sr. Lirola para que si le parece bien lo promulgue en Almería. Dice así:

1.º Queda prohibido á los niños de cualquier clase ó condicion que sean, recorrer en tropel las calles, jugar en ellas á la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier modo al vecindario.

2.º Los niños que en las horas laborables se encuentren vagando en las calles, serán conducidos á las escuelas, para recibir en ellas la instrucción y educación que sus familias descuidan.

3.º De todo desperfecto grande ó pequeño que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares, serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.

De la lectura del bando anterior, resulta una consideración tristísima cual es que la autoridad tenga que convertirse en instructora de los niños, función que debían desempeñar los padres, llenándoseles el rostro de vergüenza al ver que la autoridad tiene que recordarle el cumplimiento de sus más elementales deberes.

**Hemos recibido el número 6 de la Ilustración Madrileña,** revista quincenal, literaria, artística y política cuyo sumario es el siguiente.

**Grabados.**—D. José Echegaray.—Madrid: escalera y pasamanos del Hospital de la Latina. —Toledo: vista exterior del monasterio de San Juan de los Reyes.

**Texto.**—La quincena política por Adalmo Liverpool.—Armonías de la época por D. Fernando Pañanes.—La Primavera por F. Guerrero.—Los grabados.—El Sauce (poesía) por J. Peralta Valdivia.—San Juan de los Reyes en Toledo por D. Emilio Castelar.—El cuento de nunca acabar por W.—¡Murio! (poesía) por J. Lopez Van Baumberghen. Limosna delicada.—Sección científica: las manchas solares y el estado actual de nuestro planeta por xxx.—Teatros por Ferpayen.—Miscelánea: charadas, problema, soluciones.—El conde Campo-Rojo (novela de costumbres) por M. Fernandez y Gonzalez.—Anuncios.

**El gobierno ruso acaba de adoptar una medida que interesa á los artistas líricos y dramáticos.**

A fin de evitar que las compañías artísticas se vean sorprendidas por empresas ó directores que no pueden hacer frente á sus compromisos, ningún director ó empresario de teatro será autorizado para abrirle y dar representaciones mientras no haga un depósito de 2.000 rublos (5.000 pesetas) como garantía del pago de sus artistas.

Esta medida ha empezado á aplicarse en el teatro de Varsovia.

¡Qué ganga para los actores de España! Cuantan en Málaga que no hace muchos días se le antojó á un industrial expender la carne de vaca al precio de dos reales menos que el fijado en los demás establecimientos.

Andieron muchas personas y pudieron convenirse que la carne era buena, quizás mejor que la que á mayor precio se vende en otras partes.

Después se ha anunciado que otro industrial se propone señalar la baja de ¡3 reales en libra! para hacer la competencia, y que la carne de vaca que expenda ha de ser naturalmente igual á la que se vende en los demás establecimientos.

**Leemos en los periódicos políticos** que el diputado Sr. Ramos Calderon ha presentado á la Comision de presupuestos del Congreso un vasto proyecto para reorganizar la hacienda pública y extinguir en breve tiempo la deuda nacional.

El número de empleados, según dicho proyecto, quedará reducido á la tercera parte; las Academias militares, á una sola; los jefes y oficiales, á lo preciso; los institutos de segunda enseñanza se los devolveremos á las Diputaciones provinciales, en vista de lo bien que cubren todas ellas las atenciones de la enseñanza. En apoyo de esta medida puede citar el señor Ramos Calderon á las Diputaciones de Málaga, Almería, Badajoz y Sevilla.

En cuanto á las clases pasivas, cuando se hayan consumido las existentes, se dejará desahogado el capítulo.

**El Ilmo. Sr. Obispo de Lérida** con dolido de la aflictiva situación de la clase jornalera de aquella capital, distribuye diariamente entre la misma trescientas raciones de pan.

Bien, muy bien por el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, que tan fielmente sabe interpretar y cumplir sus sagrados deberes.

Deseamos y nos congratularemos, que en las demás diócesis necesitadas haya quien lo imite.

Viva el Sr. Obispo de Lérida, por sus sentimientos humanitarios y caridad cristiana.

**Apricta, manco.**—Mas de cien arrobas de embutidos en malas condiciones han aprehendido en Cartagena los inspectores de carnes y mercados, las que se han inutilizado por medio del fuego.

Recomendamos mucho la vigilancia á nuestra Junta local de sanidad y que no se olvide de inspeccionar el bacalao de algunos almacenes

y las barricas de arenques, porque algunas despiden un olor que tumban de espaldas á cualquiera persona.

**Actor.**—Ha llegado á esta capital el actor D. Emilio Villegas que ha trabajado en compañía de las celebridades mas eminentes de nuestro teatro y parece que proyecta traer una compañía dramática al coliseo principal figurando entre las actrices la renombrada D.ª Elisa Rosas.

Grande seria nuestra satisfacción si el pensamiento se realizara, pues tenemos deseos de admirar á la Sra. Rosas de quien han hecho entusiastas elogios los periódicos de las poblaciones en donde ha trabajado.

**La última cotización de vinos de España** en el mercado de Cete, es como sigue:

- De Alicante de 14 á 15 grados de 30 á 35 francos.
- Idem id. de 2.ª clase de 28 á 30 id.
- De Utiel de 14 á 15 grados de 28 á 30 francos.
- De Requena de 14 á 15 grados de 26 á 28 id.
- De Palma de 14 á 15 grados de 20 á 22 id.
- De Valencia de 14 á 15 grados de 28 á 30 id.
- Idem id. de 2.ª clase de 26 á 28 id.
- Los de Africa disfrutan de los siguientes precios:
- De Argel de 18 a 23 francos, según graduación.
- De Orán, de 20 á 24 francos id.

**¿Quien quiere casarse?**—Hay que pensar antes bien leyendo la curiosa é instructiva estadística matrimonial de Paris en 1886.

Maridos que abandonaron á sus mujeres, 1887.

Mujeres que huyeron del lado de sus maridos, 2371.

Matrimonios viviendo en guerra permanente, 19,123.

Esposos viviendo en completa indiferencia, 510,252.

Matrimonios felices, en apariencia 1302.

Matrimonios relativamente felices, 11,135.

Matrimonios realmente felices, 4225.

Parece que a misma estadística hecha en Londres, arroja cifras tan desconsoladoras, que no se pueden publicar.

Por tanto: *Antes que te cases...*

**D. E. P.**—Honda pena nos ha causado el fallecimiento de nuestro querido amigo Don Francisco Barroeta, que dejó de existir ayer á la una de la tarde, víctima de la enfermedad que hace años le aquejaba.

El Sr. Barroeta había sido Alcalde 1.º de esta ciudad en épocas azarosas, Juez de 1.ª instancia y era persona que por su ilustración, su fino trato y sus condiciones de carácter se hacia querer y estimar de cuantos le trataban.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame mas sentido por tan abrumadora desgracia. ¡Descanse en paz!

**La Sra. Cirera.**—Dice *La Paz de Murcia*:

«El entusiasmo artístico que inspira la señora Cirera lo aumentan las simpatías personales que ha adquirido. Encanta esa señora por sus antecedentes particulares, agrada por su exquisito gusto, lujo y propiedad con que viste las obras, y admira por sus dotes personales. En la escena de *La escuela de las coquetas* en que la sacan á escena en un sillón, aparentando estar desmayada, se oía por las butacas un rumor, que pudimos descifrar en las siguientes frases: ¡Qué hermosa que está! ¡Qué bella es! No se incomoden los demás actores de la compañía, á quienes apreciamos tanto como el público, si le decimos que á este le parece que le falta algo cuando la Sra. Cirera no está en escena.

»Anteanoche se puso en escena en nuestro Remea por la Compañía dramática á cuyo frente están la eminente actriz D.ª Julia Cirera y el notable actor don José Gonzalez. *La escuela de las coquetas*: preciosa comedia del insigne Ventura de la Vega, la que obtuvo un feliz desempeño, especialmente por parte de la Señora Cirera, Srta. Gambardella, el Sr. Gonzalez que estuvo graciosísimo en su papel de don Valentin Rompe-lanzas, y los Sres. Cirera y Balagner.

*El novio de Doña Ivés*, graciosa parodia de *Don Juan Tenorio* que ya era conocida de este público, fué el fin de fiesta.

El Sr. Garcia estuvo muy bien en ella, sobre todo en la escena del ensayo.

El Comendador salió muy bien caracterizado.

El público salió muy complacido de la función.

**Ayes del alma.**

Dos alas tengo en el cielo, Dos alas del corazón: Dos hijos que eran mi anhelo, De mi existencia el consuelo, De mi pecho la pasión.

Si resignado perdí Las alas que amaba tanto, Por lo mucho que sufrí Dáme esas alas, Dios Santo, Para llegar hasta tí.

CARLOS CANO.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por per-

der el apetito; uniéndose luego á esta ínter d suolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté; y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Aviso al Comercio.**

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 23 Y 24.

**Entrados.**

- De Cartagena, vapor Laffite.
- De Málaga, id. Cámara.
- De Cartagena, cañonero Nervion.
- De Adra, vapor Itálica.
- De Málaga, id. Luis de Cuadra.
- De Garrucha, id. Luxor.
- De Puente Mayorga, polacra goleta Guadalquivir.
- De Coruña, bergantin goleta Vencedor.
- De Gibraltar, pailebot Mayer.
- De Motril, laud Carmencita.
- De Adra, vapor Gaviota.

**Despachados.**

- Para Málaga, vapor Laffite.
- Para Cartagena, id. Cámara.
- Para Orán, id. Nuevo Acuña.
- Para Cartagena, id. Itálica.
- Para Idem, id. Luis de Cuadra.

**ANUNCIOS.**

**Sociedad Cooperativa de Obreros** de Almería.—Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita á todos los socios á Junta general, que se celebrará en el local de la «Bienhechora», el jueves 28 del actual, á las 7 en punto de su noche. Almería 24 Abril 1887.—El Presidente, Rosendo Abad. 1-2

**Vapor.** El nuevo y magnífico vapor por «FEBRERO» saldrá de este puerto el 27 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao adiniendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

**Baños de Sierra Alhamilla.** Queda abierto este acreditado Establecimiento desde el 15 de Abril al 15 de Junio en su 1.ª temporada oficial.

Para el transporte de pasajeros y equipos, dará razon en la Posada del Carmen el ordinario Indalecio Felices que saldrá del Balneario á las 6 de la mañana y de dicho parador á la una de la tarde.

El camino y la cuesta se han compuesto, ofreciendo seguridad y cómodo acceso. 2-6 a

**Tesoro de los bronquios.** Pastillas de brea medicinal.

Fórmula especial de M. Meca, farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882.

El éxito de las pastillas de brea según la fórmula de este autor ha sido tan maravillosa que tanto á los señores médicos, como los mas profanos, sorprenden sus maravillosos resultados en toda clase de toses rebeldes por refractarias que hayan sido á cuantas medicaciones se han usado.

Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 3

**Sastrería española de Torres.**—6.—Real. 6.—

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

**Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»**

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 30-31

**Mina «Virgen del Carmen» sita en el Barranco de Cacin término de Al-**

mócita que consta de 12 pertenencias. Por acuerdo de la sociedad se dá á partido esta mina bajo las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto casa del Tesorero D. José Boada, plaza de Marin en esta capital.

Las proposiciones serán presentadas ante la Junta Directiva y en el local indicado el miércoles 27 del actual á las 7 de la noche, adjudi-cándola en el acto al mejor postor.—El Presidente, Carlos de Arizcun. 3-4

**Solo aquí. Se acaba de recibir el**

esquisito y especial queso de Mahon, el que por ser inmensa la partida recibida se venderá á 4 rs. libra, aceitunas sevillanas á 35 céntimos libra, conservas, atún, salmon, langostinos, sardinas, variantes, mostaza, mortadella en latas y tripa, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fábricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO. 1.—Marquesa.—1.

**Con perfeccion y equidad. Se**

ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

**Orange-Brandy. Estelleortie-**

ne por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champañc viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente tónico y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente refrescante.

Depósito en Almería.

CONFITERIA SEVILLANA.

6.—Príncipe.—6

**A los mineros y contratistas.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Depósito de cerveza de «La Cruz**

Banca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

**«La Cruz Blanca.»**

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Botella entera Imperial.	3.75
Id. media id.	1.75
Id. entera Doble Bock.	2.75
Id. media id.	1.50
Id. entera Mesa.	1.75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

**LA HABANERA.**

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma peipitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vícioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería. Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Son de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>as</sup>, 31-33, Rue Boinod (Bouler Ornano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LAS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. S. Ich chon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35  
» 1/2 seda onza. . . . . 0'95  
Agujas de maquina familia. . . . . 0'00  
» L. O. . . . . 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

# CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó a ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granuaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE PÓTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

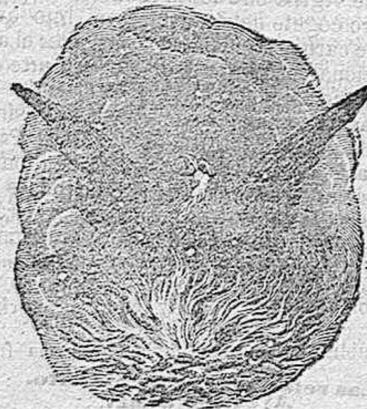
Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Girona. Almería.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 20 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapur, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por cabineros de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.